

La Unión Panadera

REVISTA DECENAL

Defensora de los intereses generales del gremio de fabricantes de pan de España.

SE PUBLICA EL 5, 15 Y 25 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA	Semestre..	4 ptas.
	Año.. . . .	8 —
EXTRANJERO	Año.. . . .	15 Frs.

DIRECTOR PROPIETARIO
ISIDRO LÓPEZ VICENTE

Redacción y Administración
Bretón, núm. 6 - SALAMANCA

Suscripción y anuncios, pago adelantado.

Se admiten anuncios a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

SUMARIO: Hablemos claro.—Protesta y suscripción. Adhesiones a la protesta.—La venta del pan al peso en San Sebastián.—Hablando un rato, por *Manuel Huerta*.—De Antaño, por *I. López*.—Sección literaria, Mi panadera, por *Z. Ríos*.—Preparando el restablecimiento de los derechos de importación al trigo extranjero.—Pero ¡qué cándidos!—Quejas del servicio de correos.—Mercados.—Pensamientos.

HABLEMOS CLARO

«El divorcio del pueblo del gremio de panaderos, proviene de la debilidad y cobardía con que este ha venido defendiendo sus intereses y derechos, y esta debilidad y esta cobardía provienen a su vez del abandono y falta de trato y de unidad de miras en que han venido viviendo los fabricantes de pan de toda la nación».....

Así escribíamos nosotros hace quince años y así continuamos escribiendo hoy, sin poder modificar nuestro pensamiento, pues para muchos panaderos aun no ha llegado la hora de despertar a pesar de nuestras constantes advertencias y predicciones. Antes por el contrario, nos vemos obligados todos los días a reproducir y agrandar las mismas ideas y creencias, con razonamientos análogos a los siguientes: «El hombre solo, nada puede; un gremio unido, todo lo puede». «Sindicáos y seréis fuertes». «El pueblo español por verdadera idiosincrasia detesta a los cobardes». «Si arremete contra los panaderos es porque los ve solos e indefensos y porque los cree culpables de la carestía del pan. Tiene las mismas prevenciones con los panaderos que con los demás vendedores de otros artículos necesarios para la vida, pero los odia más. El odio a los panaderos es feroz, implacable, irresistible. Quisiera esterminarlos».

«Si el pueblo viese que tenían defensores en los de su clase, o que todos juntos se disponían a la

defensa, bien pronto modificaría su conducta y seguramente llegaría a trocarse en defensor de la justicia de su causa. Los valientes siempre tuvieron las masas a su lado».....

Hay que discurrir con lógica y saber apreciar las circunstancias. El gremio de panaderos ha vivido en medio de un descuido lamentable y está pagando las consecuencias. El pueblo necesita una víctima en quien descargar los furores que engendra su malestar y la ha encontrado en el desdichado panadero, que es la verdadera cenicienta de la casa nacional y sobre el que descarga su mal humor a todas horas:

Teniendo el panadero toda la razón de su parte, no se le concede ninguna. Debiendo ser objeto de las mayores consideraciones sociales, se le niegan todas: En vez de cobijarle en su seno se le arroja a la calle como a ser que mancha, deshonra y denigra a la familia: En lugar de protegerle y defenderle se le señala con el dedo a las muchedumbres y se le entrega para que le llenen de oprobio y de vergüenza y le crucifiquen como a Jesús entre la chacota y el griterío del populacho.

Para acabar con semejante estado de cosas hay que dar la cara al enemigo y establecer el verdadero tacto de codos en las filas de la panadería; protestar con energía de todos los actos de salvajismo que se cometan contra los panaderos y revelarse, hoy más que nunca, contra la oposición sistemática de las autoridades a que se eleve el precio del pan, consintiendo como se consiente la subida y hasta la salida de la Nación, del trigo y la harina. El sistema de los aplazamientos de las subidas del pan, cuando sube la materia prima (trigo o harina), ha colocado en la situación difícilísima en que está colocada hoy la panadería en todas partes, pues si sube, viene el motín, y si no sube viene inevitablemente la ruina.



Hay que negarse a toda transacción y arreglo con las autoridades, no por el mero hecho de no someterse y transigir, sino por instinto de conservación, por cálculo, por egoísmo material si se quiere: El mal camino conviene andarlo pronto.

Después de todo con el sostenimiento del precio barato del pan no se soluciona el conflicto del hambre; unos cuantos céntimos del pan, no serán nunca suficientes para cubrir las diferencias de la carestía de todos los demás artículos de consumo.

Hay que hacerle entender esto al pueblo o a los pueblos todos, distribuyendo muchos periódicos defensores de la industria panadera. Los pueblos van por donde los lleva la prensa vocinglera que combate a la panadería por sistema. Contra una prensa debe oponerse otra. Nuestra prensa no la conoce el pueblo y de aquí el no conocer que la razón está hoy de parte de los panaderos.

Creemos que nos hemos expresado con verdadera claridad.

Por la mañana pregunta: ¿Qué bien haré hoy?
 Por la noche pregunta: ¿Qué bien he hecho hoy.
 —(Benjamín Frau-Klim).

Protesta y suscripción

Panaderos españoles:

En la ciudad de Toledo y algunos otros puntos de España, varios compañeros nuestros han quedado en la mayor miseria, a consecuencia de haberles saqueado, destrozado y quemado sus fábricas las turbas amotinadas el día 20 de Mayo último, con motivo de la subida justificadísima del pan.

Al formular la más enérgica protesta por tan vergonzosos atropellos, abrimos una suscripción nacional para resarcir en parte de los daños sufridos a nuestros infortunados colegas.

¡Compañeros! que nadie deje de contribuir en la medida de sus fuerzas: que todo el mundo vea claro que no están solos los panaderos de ningún pueblo de España.

La mayor mortificación para los causantes de tales desmanes será ver muchos nombres en la lista de suscriptores.

«Hoy por tí y mañana por mí».

SUSCRIPCIÓN	PESETAS
Suma anterior.....	26'50
Manuel Olivera (de Salamanca).....	3,00
Obdulio López (de Medina de Rioseco).	5,00
TOTAL.....	34'50

Adhesiones a la protesta por los sucesos de Toledo

Medina de Rioseco, 18 de Junio de 1915.

SR. D. ISIDRO LÓPEZ.

Salamanca.

Muy Sr. mío: Formo la presente para rogarle una mi nombre a la suscripción para esos queridos compañeros de Toledo y de otros puntos de España, atropellados por las turbas de sociólogos mal aconsejados, destructores del trabajo que tanto dicen aman ellos.

Póngame cinco pesetas y dígame si se las mando enseguida.

Sin otro particular queda suyo amigo y S. S. q. e. s. m.

OBDULIO LÓPEZ.

N. de la R: No tiene necesidad de mandar las cinco pesetas que suscribe el querido amigo don Obdulio López, mientras no se determine adonde han de mandarse, de acuerdo con nuestros compañeros de Toledo, con los cuales se entenderá la Junta de la Asociación de la Panadería de Salamanca.

Sirva esta advertencia para todos los que suscriban cantidades.

LA UNIÓN PANADERA no hará más que publicar las listas para conocer el resultado de la suscripción, y las resoluciones que se tomen a este respecto.

Santander, 16 de Junio de 1915.

SR. D. ISIDRO LÓPEZ.

Muy Sr. mío y querido amigo: No puede usted figurarse con cuanta indignación he leído los sucesos ocurridos a nuestros compañeros de industria de Toledo, Sama de Langreo, San Martín del Rey Aurelio y otros puntos de España, tan villanamente atropellados por las ordas salvajes, que se han dedicado a toda clase de excesos.

Apena el ánimo pensar en los saqueos y en los incendios de las casas de esos queridos hermanos nuestros, en medio del mayor desamparo, viendo en perspectiva la miseria y campar por sus respetos a los causantes de tales hazañas.

Yo por mi parte, adosando mi pensamiento al de usted, me atrevo a proponer una protesta general ante el señor Ministro de la Gobernación, en la cual figuren todos los panaderos españoles, grandes y pequeños fabricantes, haciéndole entender, que, o se garantizan nuestra vidas y haciendas, o de lo contrario pondremos a la disposición de dicha autoridad todas nuestras fábricas, para que el Gobierno se encargue de fabricar el pan para todos los habitantes de la Nación.

Nosotros no podemos continuar a merced de las turbas. Necesitamos la protección que a ningún ciudadano español se le niega porque a ella tenemos derecho: No debemos ser mas tiempo juguete de los furios de un pueblo extraviado, que lentamente nos va aniquilando y que acabará con todos nosotros si no nos defendemos todos juntos.

¡Panaderos españoles! Abrid los ojos a la realidad: A ingresar todos en el Sindicato de la Panadería Española si hemos de defendernos de los atropellos que con nosotros se vienen cometiendo.

Le volverá a escribir respecto a la suscripción
 Tu affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

NARCISO MISAS.

Unicamente los hombres incultos se manifiestan refractarios a la asociación y convivencia con los suyos. Hay que elevar el nivel intelectual de la panadería para llegar a la asociación. —(Z. Rios).

La venta del pan al peso

EN SAN SEBASTIAN

ESCRITO RAZONADÍSIMO

(Conclusión).

La excelentísima Corporación sabe de ciencia cierta, como lo sabe todo el mundo, que es imposible de todo punto conseguir jamás la exactitud completa en el peso del pan fabricado. Existe siempre una merma que viene siempre producida por diferentes motivos hasta que el pan resulte bien cocido, para lo cual se precisa que tenga en la miga un 45 o 46 de humedad y que posea en la costra una resistencia mínima de 10% según datos oficiales que se pueden facilitar a V. E. si lo deseara; a la vista de tales datos, se comprende fácilmente que el peso del pan varía, según esté más o menos cocido, contribuyendo a ello diferentes causas que hacen se produzca la diferencia de peso entre unos panes y otros a pesar del suplemento que se añade para la merma. La menor o mayor blandura o consistencia de la masa es uno de los motivos o causas de las diferencias en cuestión, por la pérdida de agua en la cocción durante la permanencia de las masas en un mismo horno, por el mismo tiempo y a idéntica temperatura es mayor según conforme sea más blanda la masa, resultando diferentes pesos en los panes fabricados con una y con otra masa. La mayor o menor fermentación en unas masas que en otras, porque la levadura sea más o menos fermentada o porque haya mayor o menor cantidad de ella, es otra de esas causas de diferencia en el peso, porque la fermentación, que como es sabido consiste en la descomposición de las materias azucaradas con producción de alcohol y gas carbónico, produce más merma en la masa cuando es mayor, y hace que sea menor el peso del pan cocido de la misma masa. La cocción misma de la

masa origina diversos motivos de variación en el peso del pan elaborado; uno de ellos proviene de que esté el horno flojo o sea, poco caliente, en cuyo caso, el pan enhornado tarda mucho en hacer corteza y en cocerse, con lo cual da lugar a una mucho mayor cooperación de agua del interior del pan, a una mayor sequedad de la miga, y a un desprendimiento mucho mayor por la falta de humedad normal; todo lo cual se traduce en una gran pérdida de peso. Otro de esos motivos está en la permanencia de los panes en el horno más o menos tiempo, porque al obrero le parezca que no esté suficientemente cocido, o por la imposibilidad de medir el tiempo con la exactitud precisa para que todos los panes estén en el horno el mismo tiempo.

Son causas también, que contribuyen a la imposibilidad de obtener una exactitud en el peso, la falta de aparatos para medir la consistencia de las masas, la falta de aparatos para determinar el grado de fermentación de éstas, la falta de aparatos para averiguar el grado de cocción del pan, la necesidad de pesar el pan en masa, la imposibilidad de exigir a un obrero que pese estas masas con exactitud matemática, la influencia de la temperatura atmosférica sobre el pan, la importancia del tiempo transcurrido desde la fabricación hasta la venta y algunas otras que permiten demostrar, con innegable claridad, que no puede de ningún modo obtenerse el peso exacto de todos los panes fabricados, aun cuando lo hayan sido de la misma masa, en igualdad de condiciones aparentes y por el mismo obrero, porque todos los elementos de fabricación hay que calcularlos, mientras la ciencia no produzca aparatos de precisión desconocidos hasta el presente, aproximadamente, comprendiendo así, que haya que determinar aproximadamente el peso del pan elaborado, siempre distinto, aunque la proporción calculada para la merma se añada con igualdad.

Sentadas todas estas razones, cuya indiscutible certeza y cuya innegable exactitud no pueden permitir duda alguna, el Gremio espera del elevado criterio de la Excm. Corporación Municipal, que, al igual de lo que fué reconocido en ella, hacia el año de 1898 después de un estudio detenido, reconozca ésta, ahora también, la imposibilidad material absoluta de obtener un peso exacto en todos los panes fabricados. Ese reconocimiento noble y sincero fué causa en el año 1898 del acuerdo convenio cuya subsistencia se demanda y ese mismo reconocimiento noble y sincero, será hoy base de una fácil y duradera inteligencia, para la resolución del interesante problema que preocupa la serena atención del Municipio.

Una solución única puede tener el asunto y esta se halla establecida en las disposiciones o cláusulas de ese convenio acuerdo de 20 de Mayo de 1898, que el Gremio de fabricantes de pan pide continúe en vigor, porque ni ha sido novada por las partes que lo otorgaron, ni ha sido revocado por ninguna disposición posterior que lleve aparejada más fuerza de obligar que en la que en si mismo tiene ese acuerdo convenio. Esa solución no está en pugna con el espíritu, ni con la letra misma de las Ordenanzas Municipales, a pesar de que otra cosa se haya sostenido en el seno de la Excm. Corporación Municipal.

Basta en efecto, leer con un poco de atención los

artículos 11 al 15 de las Ordenanzas Municipales, para adquirir el convencimiento pleno de que estas exigen la venta del pan al peso, lo mismo que el acuerdo de referencia y de que no estiman la existencia de falta de peso como fraude, más que en el caso de que esta se oculte al público con malicia notoria y sin dar a este la compensación adecuada a la menor cantidad recibida, que es lo mismo en esencia que determinaba o exigía el acuerdo convenio cuya subsistencia se pide, ya que éste impone como las Ordenanzas, un anuncio, clase del peso y del precio para que el público conozca sus derechos y establece una compensación, en efectivo metálico, o en el artículo mismo para el caso de no tener el peso exacto, la pieza entregada al consumidor. Es exactamente igual en esencia lo dispuesto en el acuerdo y lo establecido en las Ordenanzas Municipales, por lo cual no hay lugar a suponer revocaciones que carecen de toda efectividad. Las disposiciones se compenetran en su espíritu, estableciendo las reglas a que debe someterse la venta del pan llamado de familia y concediendo al público todos los derechos que deben otorgársele para evitar sufra cualquier perjuicio dimanante de la imposibilidad material absoluta, anteriormente probada con toda evidencia, de poder obtener una exactitud matemática o una igualdad absoluta en el peso del artículo.

Ninguna de ellas está en oposición, con la solicitud del gremio de fabricantes de pan que, cumpliendo siempre el precepto de publicar el precio al peso del pan, con expresión clara de los derechos reconocidos al comprador del artículo, pide solo se hagan estos efectivos de la manera más práctica posible, que es sin disputa, ante la carencia de moneda fraccionaria para abonar en efectivo la cantidad proporcional correspondiente, lo que determina el citado acuerdo de 20 de Mayo de 1898, o sea, la de abonar la diferencia en el artículo mismo que debe considerarse como dinero efectivo, según es en realidad.

Es evidente que el gremio no persigue con ello ningún lucro, ni busca con ello ventaja alguna, ya que esta podría obtenerse con mayor facilidad de las Ordenanzas mismas si existieran propósitos censurables de lucro indebido que, la nobleza y la inmejorable buena fé con que obra aquél, obligan a rechazar de plano.

En méritos de todo ello,
SUPLICA a V. E. el gremio de fabricantes de pan de esta Ciudad, que haciéndose cargo de las consideraciones precedentemente expuestas, se sirva acordar, de conformidad con la solicitud elevada, que continúe aplicándose, como hasta el presente, lo consignado en el convenio acuerdo de 20 de Mayo de 1898 que no contradice, ni se halla revocado por los preceptos de las Ordenanzas Municipales, cuyo espíritu es idéntico. Es gracia que espera alcanzar de la reconocida bondad de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

San Sebastián a 25 de Mayo de 1915.

De la piedra y del hierro saltan centellas, y de la locuacidad y parlería nacen las mentiras.—(San Juan Climaco).

Hablando un rato.

—¡Gracias a Dios, don Antonio, que al fin llego a verle. Hace ya bastante tiempo que le esperaba con impaciencia.

—¡Caramba! ¿tan interesante es lo que tiene usted que decirme hoy?

—Si señor, muy interesante.

—Veamos, soy todo oídos. Cuénteme usted, que ya estoy impaciente.

—La cosa no es para menos. Presumo que usted sabrá ya la noticia.

—Si usted no se explica más clara y concretamente terminaré por decirle que no sé una palabra.

—¡Cómo! ¿acaso usted no ha leído en la prensa los graves sucesos de Sama?

—No señor, se lo confieso con ingenuidad.

—¡Horrible, amigo mío, horrible! Parece mentira que en pueblos de nuestra provincia que creíamos civilizados impere el salvajismo. Hay que decirlo públicamente. Aun hay pueblos en España a donde no ha llegado la civilización y en donde entra en acción la piqueta demolidora y la dinamita.

—¡Qué está usted diciendo don Juan, me asusta usted con sus prevenciones!

—Pues digo... que algunos infelices panaderos de esta región han sido el blanco de las iras populares.

—¡Será posible!...

—Y tan posible; el pueblo desbordado se echa a la calle sediento de venganza por los males que otros le han causado; toma por asalto, sin escrúpulos de conciencia y sin oposición alguna la casa de un honrado fabricante de pan; se la saquea, le despoja en unos cuantos minutos de cuanto posee, y nocontento con esta acción tan cobarde y tan villana, le prende fuego a la casa y la deja reducida a cenizas...

—Eso es horrible, amigo don Juan.

—Pues no es eso solo, amigo mío; otros pueblos cercanos alentados por la impunidad de ese acto de cobardes, por ese acto de verdadero salvajismo, han hecho lo propio.

—¡Qué vergüenza!

Y yo pregunto ¿quién es el responsable de tan punibles delitos? ¿a quién reclamar contra semejantes atropellos? ¿adonde llevar la voz de la justicia?...

¡Maldito pueblo, que inconsciente vas en pos de sangre inocente de panaderos, sin adivinar que son otros los causantes de tus desdichas!...

Créame usted, don Antonio, este incomprendido

ble proceder del pueblo, acabará por hacerme perder la razón. Ante esta situación no se que hacer, si cerrar la fábrica o dejarme llevar por el huracán como hoja desprendida, aunque me arrastre al abismo. Mi paciencia y mis fuerzas se agotan. Siento en mi alma honda amargura. Si esta situación continúa, no respondo de mí... Un solo recurso nos queda y en el cual tengo fe y espero: Unirnos todos los panaderos alentados por el santo espíritu de defensa, como nos viene indicando en su incomparable periódico UNIÓN PANADERA, su director don Isidro López, cuya valentía y atinadas observaciones admiro.

—Yo amigo don Juan ¿qué he de decirle? Confío en todo y solo espero que se restablezca la normalidad y que la paz vuelva a los espíritus, para bien de todos.

—Pero antes ¿no nos habremos muerto todos a disgustos?

—Quin sabe amigo don Juan. ¡Se puede sufrir tanto!...

—Esperemos el final, acaso no esté lejos.

—Sí, esperemos; adios don Juan.

--Hasta otro día don Antonio.

MANUEL HUERTA.

Gijón, 23 de Junio de 1915.

Los gremios más unidos son los más fuertes y los más respetados.—(I. López).

DE ANTANO

Las Asociaciones locales

VI

LA COMPETENCIA

La competencia en precios dijimos en el número 28 de esta revista, tal cual hasta hoy se ha venido haciendo entre panaderos, es una aberración sistemática, un contrasentido, una verdadera insensated mercantil.

Antes que competir para trastornar la marcha ordenada del trabajo, tan necesaria en la panadería, se hace necesario hacer la industria, harto dificultada y combatida por elementos extraños y demasiado distribuida en pequeñas fábricas que encuentran dificultades para su sostenimiento y desenvolvimiento.

En España, la industria panadera está, en la mayor parte de los pueblos en estado embrionario, en verdadero período de gestación o incubación. Las panaderías, son tantas en número, en algunas poblaciones, que no se nos tachará de exa-

gerados si afirmamos que sobran las dos terceras partes de las hoy existentes: De aquí nacen las competencias. Todos queremos ser fabricantes de pan, como sino hubiese otras industrias en donde poder trabajar y emplear las actividades humanas.

De otros defectos no hablemos, porque ni es tiempo aun, ni somos nosotros los llamados a censurar los actos que pretendemos justificar y defender, como consecuencia lógica del medio ambiente en que ha venido viviendo la panadería, y además, porque tememos que nuestras censuras no habrían de ser interpretadas como crítica razonada para corregir defectos, que de otro modo pensamos combatir.

Es necesario pensar en esto con sereno juicio y ir derechos a la Asociación para llegar a la refundición o aminoración de fábricas, mediante una inteligencia libre de prejuicios y ajena a toda clase de miras egoistas que vengan a aumentar las esquivances de la opinión pública, siempre dispuesta a creer en el excesivo lucro de los dedicados a la explotación de la industria panadera.

De todos estos prejuicios nacidos al calor de su abolengo lucrativo hay que librarse discutiendo en público las modificaciones que se vienen haciendo en la panificación lo mismo que en otras industrias, para hacer caer la venda que al pueblo le tienen puesta unos cuantos embaucadores a quienes les interesa tenerlo a su devoción para sus fines particulares.

A todos hay que hacerles ver que ayer, el panadero en España era a la vez molinero, tratante en granos y en ganados y otra porción de cosas al mismo tiempo, con cuyas explotaciones diferentes, aunque anexas al negocio, vivía holgadamente y hasta acrecentaba su capital sin grandes esfuerzos de trabajo. Pero principiada a fomentarse la molinería en España por medio de la mecánica, la molinería se apoderó de la molturación del trigo y la panadería se resintió porque le faltaron los despojos de la molturación con los que se dedicaba a la ceba de ganados base fundamental de su negocio, dejándose reducido exclusivamente al de la fabricación del pan.

Desde aquella fecha, que cada uno de los panaderos puede señalar, porque en todas partes no es la misma, data la verdadera competencia en el precio del pan.

Falto el fabricante de pan, de los elementos antes indicados, que constituían el complemento de las utilidades de su trabajo, se vió obligado a forzar la producción, buscando en el aumento la compensación de los ingresos que le faltaban. Y aquí principia la lucha, acompañada de todo su séquito de disparates y desenfrenos, sin cálculos ni pre-

paración, haciendo constantemente el ridículo ante la opinión pública, vendiendo el pan a precios imposibles, bajándolo cuando el trigo sube y haciendo que todo el mundo crea que en la panificación se puede permitir el industrial todos esos desahogos que están en pugna con el sentido común.

¿Causas que contribuyeron a semejante estado de cosas? Muchas, que pueden condensarse en una sola: que la panadería no estaba preparada para el cambio. Su educación mercantil era tan mediocre que no se encontraba en condiciones de poderse defender. Mil veces se lo hemos oído decir a nuestros padres, panaderos de la mitad del pasado siglo.

—«En mis tiempos,—nos decían—, no hacíamos tantos números como haceis vosotros hoy, y trabajábamos menos y ganábamos más» ...

Esto se lo oímos repetir aún hoy a los panaderos viejos que no se han percatado de la necesidad del cambio de sistema industrial, al vernos engolfados en los números una y otra hora para averiguar lo que perdemos o ganamos en el negocio.

¡Felices tiempos aquellos en que los negocios marchaban por sí solos sin necesidad de cálculos ni de libros de contabilidad para anotar la venta al fiado y saber lo que se perdía o ganaba! Si en alguna ocasión se ha podido decir con verdadero fundamento aquello de «los tiempos pasados fueron siempre mejores», en ninguna con más verdad que aplicado a la vida actual de la panadería, comparada con la que tenía hace sesenta años.

Hoy, para no dar palo de ciego, como generalmente viene ocurriendo en las competencias, se nos impone la contabilidad y el cálculo. Únicamente de este modo podremos evitar decepciones dolorosas, nacidas de las competencias, que muchas veces suscitamos sin saber si pueden sostenerse.

Los tiempos han cambiado tanto, que se impone marchar por el camino que las circunstancias nos trazan.

El período más difícil del negocio, es el período del cambio de sistema.

Nuestras asociaciones locales tienden a allanar estas dificultades. Pactando bajo la base de «vender todos el pan de un mismo peso al mismo precio» y afianzando el cumplimiento del compromiso, no queda otra competencia que la del perfeccionamiento del trabajo.

Con este sólo principio renacerá la calma que hoy no disfruta el gremio, se olvidarán los resquemores de las antiguas luchas que tienen distanciados a los panaderos en todas las localidades, y se entrará en el período de prosperidad que exigen

los actuales tiempos para la prosperidad del trabajo del pan.

ISIDRO LÓPEZ.

Despreciemos los placeres y vivamos días laboriosos.

SECCION LITERARIA

MI PANADERA

XVII

El contenido de aquella carta del padre de Margarita, determinó en mí un cambio tan brusco como inesperado, arrojándome en los brazos de Alicia. Amaba a Margarita como el hombre ama a la mujer que se quiere hacer suya, y me sentí contrariado o mejor dicho herido en mi amor propio de hombre despreciado. Aquel ¡adiós para siempre! arrancado en el parosismo de la desesperación había salido de lo más recóndito del alma; principiaba a odiarla instigado por el impulso de los celos.

Pensando en esto sufrí torturas crueles.

A la caída de la tarde pasé por el despacho de la panadería, encontrando a Alicia entretenida en despachar sus clientes.

Las huellas que había dejado en mi semblante el sufrimiento de aquellas horas, eran tan visibles, que Alicia asustada, no pudiendo contenerse me preguntó que me ocurría. Yo por toda respuesta llevé la mano al bolsillo, saqué la carta y enseñándosela, se la dejé en un extremo del mostrador y salí, diciéndole que volvería al poco rato.

Cuando regresé me dijo entrando de lleno en la cuestión: Por lo visto la cosa va de veras. Yo no lo creía aunque lo esperaba; ¿a qué ocultártelo? Yo en mi fuero interno me alegro. Soy mujer, y por lo tanto egoísta. No debo ser hipócrita diciéndote lo contrario. Así te quiero yo, despreciado de ese amor que se interponía entre nosotros. Ese es el único modo de que vengas a mí, como yo he ido a tí; con la única diferencia en tu favor de que *tu no vienes deshonrado*....

El acento de marcada tristeza con que pronunció sus últimas palabras me hizo estremecer de desesperación y espanto. Una ráfaga de ira cruzó por mi mente; me sentí herido en lo más profundo del alma; el corazón bibró con fuerza que yo no puedo explicar, y sin saberme contener prorrumpí: ¿Luego tu crees que yo he mandado levantar acta de la infame calumnia fraguada por tu torpe pretendiente? ¿Me juzgas tan mentecato que yo no sepa distinguir entre el hombre serio, digno y honra-

do, y el miserable y canalla? ¿Acaso no se yo adonde pueden conducir los celos cuando acabo de pasar por el duro trance que sabes? ¡Oh!, nó, mi querida Alicia, desecha esos pueriles temores; no me juzgues tan ruín, ni me hagas descender tan bajo, hasta el punto de llegar a dudar de tu virtud. Eso me haría muy desgraciado. Si me quieres bien jamás vuelvas a pronunciar semejantes palabras ni a recordar en mi presencia semejante escena, porque me faltará la calma, perderé la razón y la desesperación podría llevarme acaso demasiado lejos. Si ese hombre hubiese conseguido tus favores, por ruin alma que tuviese, quedarían siempre en él aunque no fuesen más que restos de agradecimiento que le harían enmudecer; pero como no hay nada de eso, como lo que el pretende es alejar de tu lado cuantos hombres se acerquen a tí, de ahí el apelar a la infame calumnia para conseguir por ese medio lo que de otro modo no podría conseguir. Así pienso yo, y no hablemos más de tan enojoso asunto. Yo no soy de los que acostumbran a tener constantemente en los labios el nombre de su rival. Los rivales como ese para mí no existen, ni me hacen miedo. El único rival temible que a mí me hace miedo, es la mujer, cuando no ama.....

Perdón, mi querido Julio, confieso que he ido más allá de donde yo quería. Mi egoísmo me ha hecho olvidarme de tí. La prueba que instintivamente he hecho acaba de revelarme cómo debo tratar en lo sucesivo ciertas cuestiones. ¿Me perdonas? ¿Volverás luego? Dime que sí pronto.

—Sí, te perdono: ¿Cómo no he de hacerlo viéndote sufrir como te veo? ¿Cómo no he de venir a tu lado sabiendo que me esperas y que no dormirías si faltase? ¿Cómo.....

—Basta, mi amado Julio; olvida lo sucedido, y vete, que la hora de la cena se acerca. Pero vuelve pronto. ¿Sí? ¿Me lo prometes?

—Que hora será buena.

—Cuando hayas terminado: Pasaremos el tiempo aquí, hablando de nuestras cosas hasta que den las doce; después iremos al obrador para que hables un rato con el señor José.

(Continuará)

Z. Ríos.

Ninguna color hay buena para desear riquezas, porque es un apetito que no se apaga con tenerlas; antes se enciende más: es fuego que nunca se harta por más leña que le echas; es tierra que no se satisface por mas cuerpos que sepultes en ella; es mar que ningunos ríos hinchen; es infierno que con ningún número de almas se contenta.—(Melchor Cano).

PREPARANDO EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE IMPORTACIÓN AL TRIGO EXTRANJERO

Noticias circuladas por la prensa el día 19, dicen que 150 vapores de Londres han descargado armas y municiones en el puerto de Arkangel (Rusia), regresando cargados de trigo que han traído a Inglaterra, habiendo producido la baja de precio de dicho cereal en dicha nación.

Dijo *La Correspondencia de España* del día 18 del corriente:

«Ha dado cuenta el señor Dato a S. M. de que en el Consejo de ayer fué autorizado el ministro de Hacienda para que respecto de los derechos de introducción de los cereales pueda adoptar las medidas que estime más convenientes, según la marcha de los precios, siempre con la tendencia de evitar encarecimientos excesivos en los artículos de primera necesidad».

Esto quiere decir en buena tinta que estamos avocados al restablecimiento de los derechos arancelarios.

En otros periódicos que no queremos citar, se ha dicho días después:

«Se ha celebrado en Valladolid una asamblea de la Federación nacional de agricultores, para seguir laborando por la implantación de los temas aprobados en el primer Congreso.

Se telegrafió al señor Dato protestando de la prórroga de la franquicia del trigo».

Este suelto confirma lo que decimos anteriormente: que se viene preparando el restablecimiento de los derechos a los trigos extranjeros y por consiguiente una nueva subida para que no se arruinen los pobrecitos acaparadores y los desgraciados terratenientes, que es a quienes aprovechará sin duda alguna la nueva subida del trigo, porque a los labradores les ocurrirá lo de siempre: que subirá después que hayan pagado la renta y se hayan deshecho del resto de la cosecha para el pago de deudas.

¡Pobres labradores y pobres panaderos! Cómo juegan con vosotros a la pelota los logreros de la política... Porque será digno de ver y de oír gritar a esos pobrecitos aprovechados, confundidos entre el pueblo amotinado diciendo: ¡¡que se abarate el pan!! .. después de haber vendido el trigo a precios carísimos.

Da gusto vivir en un país así y sobre todo siendo panadero.

El que está en todas partes no está en ninguna.—(Séneca).

Pero ¡qué cándidos!

Como habrán visto nuestros compañeros de Salamanca, hemos acertado en nuestro pronóstico.

Ha transcurrido la primera quincena y la subvención de las tres pesetas en saco de harina para hacer pan a 40 céntimos, no ha llegado aún. Por el contrario cada vez se distancia más; pues ahora todo se vuelven discusiones y peros entre los concejales, para ver si encuentran el medio de ir dando largas al asunto.

Lo dijimos desde el principio: El que contrata con los municipios no contrata con nadie; nos des hacemos de un derecho; sacrificamos nuestros intereses; consentimos que funcione ilegalmente la tahona Municipal y que ésta tome estado de derecho, y al final ¿para qué? Pues para salir con las manos puestas en la cabeza.

¿Se va viendo claro? ¿No hubiera sido más cuerdo y sobre todo más práctico, negarse a toda clase de transacciones que tendiesen a retener la subida justificada del pan? ¿Se van convenciendo? ¿Y si el trigo y la harina continúan subiendo, como se espera, qué hacemos, teniendo funcionando una tahona el Municipio?

Pues sencillamente, acabar por donde debimos empezar.

¡Cuándo dejaremos de ser cándidos!

Por tres capítulos puede ser ingrata la chanza en las conversaciones: por exceder en la cantidad, por propasarse en la calidad y por defecto de naturalidad. El que a todas horas hace el gracioso, a todas horas es desgraciado.—(P. Feijóo).

Quejas del servicio de correos

Nos escriben de Vigo, quejándose de que dos suscriptores de esta revista, uno de Carril y otro de Bouzas, no la reciben apesar de mandársela con la dirección que nos indicaron. Ignoramos donde van a parar dichos periódicos.

Hoy les avisamos que con ésta fecha salen los números que les faltan. Si no los reciben les rogamos que nos avisen para averiguar donde van a parar.

La administración de Correos de Lugo, nos ha devuelto diez y seis números del pasado de nuestra revista, con la nota de *Fallecido*.

Nada, que por lo visto allí han muerto todos los panaderos de repente.

Nuestro corresponsal de León, se sorprende

que nos hayan devuelto tres números con la fatídica nota de *Fallecido*, siendo así que se trata de amigos y conocidos, y dos son hasta vecinos suyos.

Pues ya habrá visto que se lo comprobamos mandándole las fajas, para que no crea que son invenciones nuestras.

Rogamos a todos nuestros suscriptores nos avisen cualquier error de dirección que noten en el periódico, para subsanarlo y evitar extravíos.

Con esto nos harán un favor que les estimaremos muy de veras: Tenemos interés en servir a todos.

Con los defectos del servicio de correos ya nos entenderemos.

Si la doncella es más hermosa que el sol, y trae en dote el Potosí, y si es más dulce y más agradable que las sirenas, no lleva nada si no lleva buen alma.—(San Francisco de Sales).

MERCADOS

(IMPRESIONES Y NOTAS)

Continúa escaseando el trigo por esta región. Algunas fábricas de harinas han reducido la fabricación y temen parar. Continúan deshaciéndose de las existencias, pero con calma y tirando por los precios.

El trigo continúa en baja: la harina a igual precio que en la decena anterior y amenazando el alza para que resulte mayor el sarcasmo.

El pan a igual precio.

La tahona Municipal continúa a 40 céntimos y *haciendo negocio*.

En Santander

Harinas: Extras a 52 y 53 pesetas los 100 kilos.

» Corrientes a 50 y media y 51 pesetas los 100 kilos.

Pan al público: Los 1800 gramos 85 céntimos.

» » 900 id. 45 id.

» » 400 id. 25 id.

En fábrica 3 céntimos más barato en pieza de 900 gramos.

SALAMANCA

IMP. Y ENCUADERNACIÓN SALMANTICENSE

Arroyo del Carmen, 15.